PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de Diciembre de 2014

NOTA PR. U.O.C. 609 /2014
Señores
Automotor S.A
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 1113/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Vehículo. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2014.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República